

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 29/90

VISTA

la certificación extendida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, por la que otorga licencia al Sr. Carlos Gustavo SALAS (legajo 28.943) entre el 15 de febrero y el 16 de marzo de 1990 (30 días corridos) por aplicación del art. 10 inc. c) del Decreto 3413/79;

CONSIDERANDO

que simultáneamente se dispone el alta médica a partir del 16 del corriente mes;

que el nombrado no registra permisos anteriores;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Justificar las inasistencias en que ha incurrido el agente Sr. Carlos Gustavo Salas (legajo 28.943) entre el 15 de febrero y el 16 de marzo de 1990, por aplicación del art. 10 inc. c) del Decreto 3413/79 (lesiones o afecciones de largo tratamiento).

ARTICULO 2°.- Dar de alta al nombrado a partir del 16 del corriente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 de marzo de 1990.-